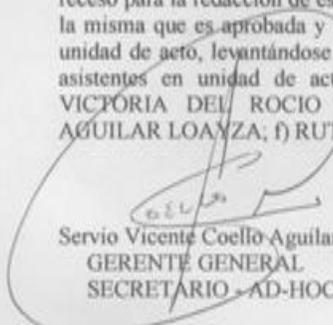
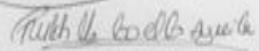
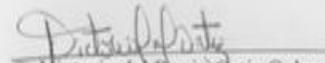


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ESCAVI CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia del El Oro, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil dieciseis, siendo las dieciocho horas, en el local social donde funcionan las oficinas de la COMPAÑIA ESCAVI CIA. LTDA., ubicado en la Circunvalación Sur 801 entre Octava y Novena Sur, encontrándose presente los siguientes accionistas: Señor Servio Vicente Coello Aguilar propietario de 3'759.972 participaciones de \$0.04 centavos cada una, la Señora Estaura del Carmen Aguilar Loayza propietaria de 14 participaciones de \$0.04 centavos cada una y la Señorita Ruth María Coello Aguilar propietaria de 14 participaciones de \$ 0.04 centavos cada una. Estando presente el 100% del capital social de la compañía, una vez constatado el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la junta, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la misma ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de la Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías. La Junta General acuerda y aprueba conocer los puntos en el orden del día que son: 1.-) INFORME DEL GERENTE, y 2.-) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015. Al efecto preside la misma la Presidente de la Compañía Señora Victoria del Rocio Ortiz Ochoa, y actúa como Secretario-Adoc. El Señor Servio Vicente Coello Aguilar Gerente de la Compañía, la Presidente solicita al Secretario Ad-hoc de lectura al orden de día a tratarse, el mismo que dice: "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Escavi Cia. Ltda., que se llevará a cabo el día 21 de Marzo del 2016 a las 18H00, con el objeto de tratar los puntos: 1.-) Informe del Gerente.- el secretario procede a leer el informe, concluida la lectura la junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes; 2.-) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2015, por Secretaría se da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias los que están elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Reflejando la realidad del negocio, acompañadas de las notas aclaratorias y sus respectivos anexos, la administración manifiesta que la utilidad del presente periodo es de \$ 117.364,95. Cabe señalar que la actividad de la empresa es el servicio de faenamiento, logística y comercialización de camarón, por lo que en este periodo los productores han decidido entregar su producto sin descabezar, directamente a las Exportadoras, por esta razón se produjo una disminución de los ingresos en la Compañía. La Junta lo aprueba en todas sus partes; por lo que se procede a dar un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y rectificadas por los accionistas presentes, firmándola en unidad de acto, levantándose la sesión a las 20:30 horas, para constancia firman los asistentes en unidad de acto, f) SERVIO VICENTE COELLO AGUILAR; f) VICTORIA DEL ROCIO ORTIZ OCHOA, f) ESTAURA DEL CARMEN AGUILAR LOANZA; f) RUTH MARIA COELLO AGUILAR.


Servio Vicente Coello Aguilar
GERENTE GENERAL
SECRETARIO-AD-HOC


Ruth María Coello Aguilar
SOCIA


Victoria del Rocio Ortiz Ochoa
PRESIDENTE


Estaura del Carmen Aguilar Loayza
SOCIA